



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA



Córdoba, 08 de agosto de 2014

VISTO:

Que con fecha 01 al 04 de septiembre del corriente se dictará el primer turno, fase presencial, del curso: ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA AÑO 2014 organizado por CONEAU, en la sede de la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET), Sarmiento 2037, Ciudad de Buenos Aires ; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Claudia Durá fue autorizada a realizarlo por CUDAP: EXP-UNC: 0035568/ 2014 ;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se abone a la firma Babilonia Viajes y Turismo la suma total de \$ 2.162.- (Pesos: Dos mil ciento sesenta y dos) por pasaje en avión Córdoba-Buenos Aires-Buenos Aires -Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondos Propios de la Escuela de Posgrado

ARTÍCULO 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

  
Téc. Gestión Univ. MARIANA V. ROMANO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 487  
sf.